



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.-

VISTO lo dispuesto en el punto 2° de la resolución Nro. 59/95.

SE RESUELVE:

1°) Asignar el vehículo marca Peugeot 504, dominio J- 079.089, a los Tribunales Orales de San Juan.

2°) Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION